



AGROPECUARIA SIERRA NEVADA SAS

Informe de Gestión Año 2020.

Sincelejo, 31 Marzo de 2021

Señores:

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

AGROPECUARIA SIERRA NEVADA SAS

Ciudad

1.) INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a los estatutos de la sociedad y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la Asamblea General de Accionistas el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2020.

Es de anotar que lo más relevante del año inmediatamente anterior tiene que ver con el hecho de haber podido contestar a tiempo todos los requerimientos hechos por la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, a partir del hecho de haber sido aceptados en proceso de REORGANIZACIÓN, según auto número 605-000681 del 4 de diciembre del 2019, se le puso total empeño, toda vez que yo como gerente de la empresa NEVAGRO SAS fui nombrado como PROMOTOR dentro del mismo proceso, el cual demandó mucha laboriosidad y concentración, por lo que el trabajo de supervisión y de labores administrativas en la finca recayó por completo en el resto de la familia.

En pasada asamblea se determinó que se destinarían los recursos existentes producto de la venta realizada del predio denominado la primavera, con el ánimo de realizar las gestiones necesarias y determinantes para que se pudieran realizar las distintas actividades indispensables para entregar la información a tiempo, además de cumplir con los distintos requerimientos del juez del concurso, como también de dar respuesta a los distintos requerimientos, sobre todo de los acreedores "terceros", pues han actuado por fuera de lo esperado, se me ha tildado de estafador y por otro lado se solicitó la nulidad de la



actuación, todo buscando confundir en la búsqueda de las intenciones personales de aquellos terceros, por rematar los bienes que se habían entregado en garantía, ya es sabido de la contratación de asesores profesionales para el acompañamiento al proceso de reestructuración, tales como abogado, contadores, gestor de proyectos, peritos evaluadores y un asesor financiero, buscando siempre el profesional idóneo y que se acomodara a nuestro presupuesto. Finalmente, y teniendo en cuenta el estado de la PANDEMIA, que lo ha revocado todo, se realizan algunas gestiones tendientes a ir aclarando el derrotero que se asumirá como estrategia de crecimiento económico, para lo cual se realizan pequeños contratos con empresas especialistas en reproducción genética, con el fin de mejorar la calidad de los ganados que actualmente tiene la empresa, desde allí quiero manifestar que hay un asesor veterinario tanto para bovinos como para equinos, se logra comprar un par de toretes puros de raza lechera, GIRL, con el fin de mejorar la calidad del ganado lechero que la empresa posee, tenemos los primeros nacimientos con este cruce, ya en este año 2021; de la misma forma se contrata la iniciación de un establecimiento de bancos forrajeros para este año 2020, con el fin de ir haciendo la reproducción del mismo en la empresa durante el tiempo necesario y a medida que los recursos nos permitan ir ampliando las franjas de producción de forrajes; se tiene listo un contrato de asesoría y acompañamiento para la obtención de recursos desde distintos sectores, esto se concretará una vez se logre la aprobación del acuerdo de pago dentro del proceso de REESTRUCTURACIÓN del cual estamos hablando y ese será el punto de partida para adelantar el desarrollo de nuestro plan de negocios presentado a la superintendencia de sociedades, el cual tiene un presupuesto para su realización de 13 años; tenemos las instalaciones de la finca en muy buenas condiciones, se trabaja por etapas, estamos cortando la madera necesaria para la reparación de cercos y corrales, de la misma forma los potreros están en un 70% limpios y con buenos cercos, aunque no son maderas finas, esperamos hacer las reparaciones un poco mas duraderas para el próximo año, pero en general tenemos condiciones aptas para el pastoreo de ganado.

De la misma forma en los primeros días del mes de enero del año 2020 se da respuesta al auto admisorio, y a todos los requerimientos realizados por la superintendencia, incluidos las distintas entregas de los estados financieros trimestrales que se deben entregar, estando pendientes por entregar los informes financieros de fin de ejercicio 2020 y los del primer trimestre del 2021, los cuales se presentarán con este escrito a la superintendencia



de sociedades dando así cumplimiento a la totalidad de requerimientos hechos en el auto admisorio del proceso de reestructuración.

Pensando en las dificultades que se vienen presentando con la pandemia estamos buscando posibles formas alternativas para la búsqueda de la liquidez necesaria para alcanzar el logro de nuestros objetivos propuestos, sin desestimar las posibilidades que se tenían contempladas en un comienzo.

2.) ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Los ingresos de la operación para el año 2020 fueron de \$ 97.704.088 Pesos y representaron un aumento del 3.12% con relación al año anterior, los cuales no fueron suficientes para llegar a un punto de equilibrio.

Los costos del mismo período se disminuyen en un 16.88%, ya que se disminuyeron la compra de materia prima principal para producción, lo cual nos arroja una mínima utilidad bruta en ventas por la suma de \$41 millones aproximadamente para el año 2020.

Los Gastos de operación presentaron una disminución considerable del 77.57% frente al año 2019, Con esto se denota de forma directa una pérdida operacional para el año 2019, cercana a los \$64 millones de pesos. Los gastos no operacionales tuvieron una variación frente al período pasado, los ingresos No operacionales presentaron una disminución del 10.15% frente al año anterior, para finalmente arrojar una pérdida del ejercicio por la suma de \$ 61.388.928 con una disminución frente al año 2019, representada en un - 88.71%.

En cuanto a los activos totales estos mostraron un leve incremento del 1.27% frente al año 2019, arrojando un saldo de \$13.292 millones de pesos aproximadamente, siendo las Propiedades, Planta y equipos su mayor representación. Con relación a los pasivos de la entidad, estos arrojan un saldo al 2020, por la suma de \$3,502 millones de pesos aproximadamente, con un variación del 6.95% frente al año 2019. Finalmente, el Patrimonio de los Accionistas, presenta una disminución de 0.62% frente al año 2019, presentando un saldo de \$9,789 millones aproximadamente, producto de las pérdidas del ejercicio del año 2020 y los resultados acumulados negativos que impactan el patrimonio.

3.) ANÁLISIS DE ÁREA COMERCIAL:

Para el año 2020 se realizaron estrategias que permiten mantener la finca en buen estado, quiere esto decir cercos buenos, potreros limpios, represas limpias, y con el mantenimiento adecuado, aplicación de herbicidas y selección de pasturas para corte, con el fin de implementar un pastoreo intensivo, empezando con todos los equinos pertenecientes a la empresa, lo cual nos permitirá incrementar en una cabeza y media de ganado por cada equino encerrado y la mayor cantidad de vacunos posible, con el fin de ir realizando ensayos, de confinamiento, que permitan tener esta opción como una alternativa importante de ingresos, lo cual nos pueden llevar por senderos de progreso



igualmente buenos y seguros, no de alto rendimiento pero si de rendimientos muy seguros como lo es la ganadería con aplicaciones tecnológicas graduales.

4.) ÁREA ADMINISTRATIVA:

En esta área la empresa sigue trabajando de la misma forma, contratando personal por destajo, bajo la modalidad de contrato libre, ya que no se tiene la logística necesaria para fidelizar y vincular personal a término indefinido, que es la meta que estamos pretendiendo; sigue estando la familia al frente de la mayoría de labores de la empresa.

5.) LOS ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO.

Con el inicio de la pandemia hemos tenido que bajar la intención de siembra de yuca amarga o industrial, pues nos hemos encontrado con dificultades de todo tipo, desde la consecución de la maquinaria, útil para la preparación y adecuación de los terrenos para la siembra, finalmente de la pretensión de siembra del pasado año, no se pudo sembrar absolutamente nada, esto incluye la semilla de pasto de corte que se había contratado con el ingeniero agrónomo Álvaro Rodas, en Medellín, pues al fin las dificultades no se pudieron sortear, ya para este año 2021, tampoco se pudo sembrar en este primer semestre de año, por lo que se está contratando con ADS, la posibilidad de que podamos contar con maquinaria para el segundo semestre con la intención de realizar una siembra mínima de entre 20 y 25 hectáreas, con el fin de no desprendernos del negocio totalmente, pues es considerado bueno y ya se tiene buena experiencia en este tipo de proyectos.

6.) CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1676 DE 2013

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la organización no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la Sociedad durante el período.

7.) CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL.

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 /95 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio /2.000 nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.



8.) INFORMACIÓN ADICIONAL

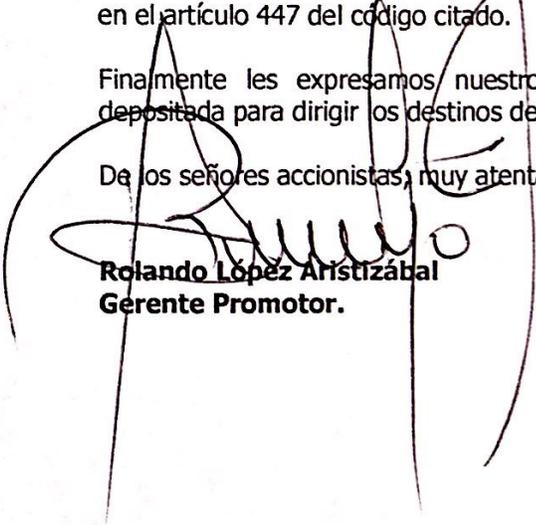
En cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral durante el año 2020. Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

9.) CONSTANCIA Y AGRADECIMIENTOS

Dejamos constancia con la presente memoria, los estados financieros comparativos a 31 de diciembre de 2020 y 2019, los libros y comprobantes de contabilidad, los libros de Actas de asamblea general y demás información requerida por el artículo 446 del Código de Comercio se pusieron a disposición de los señores accionistas con la antelación prevista en el artículo 447 del código citado.

Finalmente les expresamos nuestros agradecimientos por la confianza en nosotros depositada para dirigir los destinos de la empresa.

De los señores accionistas, muy atentamente,


Rolando López Aristizábal
Gerente Promotor.